



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2017. Año de las Energías Renovables"

CONTRATA

Entre el GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, con domicilio en Av. Martín García 346, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en este acto por la Subsecretaria de la Subsecretaría Vías Peatonales la Dra. María Clara Muzzio D.N.I 28.755.948 del Ministerio de Ambiente y Espacio Público en adelante EL COMITENTE por una parte, y la firma NAKU CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT N° 30-57529217-4) con domicilio en MAURE 4039, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por Rosana Isabel Flores D.N.I 23.605.127, en su carácter de Apoderada conforme surge de la escritura número cincuenta y tres, en adelante EL CONTRATISTA, por la otra parte, se celebra la presente contrata contenida en las siguientes cláusulas:


- 1- En vista de que por Resolución N° 1415/MAYEPGC/17, EL COMITENTE adjudicó a EL CONTRATISTA, la Licitación Pública N° 1.090/SIGAF/2016, llamada para la obra: "Ejecución, Rehabilitación y Mantenimiento de Aceras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" y que este último manifiesta su conformidad para ejecutar los trabajos encomendados en los plazos y condiciones fijados por EL COMITENTE, ambas partes proceden a formalizar el presente Contrato que se celebra en virtud de los hechos expuestos y de acuerdo a los términos que se expresan en los Pliegos de Bases y Condiciones de la citada licitación.-----
- 2- EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar para EL COMITENTE, a su costo y por su exclusiva cuenta, los trabajos precedentemente indicados en los plazos, términos, condiciones y características técnicas detalladas en la documentación licitatoria y en la documentación que acompaña a la oferta adjudicada, que forman parte integrante del presente contrato.-----
- 3- Los documentos que se indican a continuación forman parte integrante del contrato, a saber:
 - a) Los Pliegos de Bases y Condiciones, aprobados por Decreto N° 606-GCABA/16 y las Circulares emitidas.
 - b) La oferta del Adjudicatario, los planes de trabajo e inversiones aprobados y el detalle de los principales elementos de trabajo.
 - c) La Resolución aprobatoria de la Licitación Pública, estableciendo las condiciones bajo las cuales se adjudica la obra.
 - d) La presente CONTRATA.
- 4- Todos los planos complementarios, especificaciones e instrucciones escritas emitidas durante la ejecución de los trabajos se considerarán asimismo incorporados al contrato.
- 5- En caso de discrepancia de la documentación contractual sobre aspectos administrativos-legales, para la interpretación y ejecución de la presente, se tomará el siguiente orden de prelación:
 - 1) Pliego de Condiciones Generales y Circulares de todo tipo
 - 2) Pliego de Condiciones Particulares y Circulares de todo tipo
 - 3) Pliegos de Especificaciones Técnicas
 - 4) Planos Generales y Planillas
 - 5) Planos de detalle

- 6) Oferta
- 7) Contrata

- 6- EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar y terminar las obras y EL COMITENTE a efectuar los pagos, todo ello de conformidad con lo prescripto en los documentos del contrato.-----
- 7- EL CONTRATISTA llevará a cabo la obra dentro del plazo de VEINTICUATRO (24) meses, desde la comunicación a EL CONTRATISTA de la orden de EL COMITENTE para la iniciación de los trabajos.-----
- 8- El sistema de contratación será por unidad de medida. El monto total por la Zona N° 10 es de PESOS CIENTO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHENTA Y UNO CON 64/100 (\$100.404.081,64) -----
- 9- EL CONTRATISTA ha constituido la garantía de adjudicación que fija el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y EL COMITENTE ha recibido la misma de conformidad, estando constituida bajo POLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN N°1382479, extendida por Aseguradora de Créditos y Garantías S.A, POR PESOS CINCO MILLONES VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCO.(\$5.020.205,00)-----
- 10- Las partes constituyen los domicilios especiales a todos los efectos del presente contrato en los indicados en el encabezamiento, en los que resultarán válidas todas las notificaciones fehacientemente cursadas. Para EL COMITENTE las notificaciones judiciales deberán cursarse a la PROCURACIÓN GENERAL – DEPARTAMENTO DE OFICIOS JUDICIALES Y CÉDULAS, sito en la calle URUGUAY N° 458 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo establecido por el Artículo 20 de la Ley N° 1.218 y la Resolución N° 77/PG/06. Asimismo, declaran que cualquier cuestión derivada de la interpretación o ejecución de la presente Contrata será sometida a la jurisdicción de los Tribunales Contencioso Administrativo y Tributario del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando las partes a cualquier otro fuero o jurisdicción.--

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de AGOSTO de 2017.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1.090/SIGAF/2016 - LEY NACIONAL N° 13.064
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 1415-MAYEPGC/17
CONTRATO LOCACION DE OBRA N° 618/2017


Dra. Clara Muzzio
Subsecretaria
Subsecretaría de Vías Peatonales
Ministerio de Ambiente y Espacio Público
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires


NAKU Construcciones S.R.L.
ROSAMAR FLORES
Apostada



Señores:

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO
 SUBSECRETARÍA DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO
 ENTE DE MANTENIMIENTO URBANO INTEGRAL

AVENIDA MARTÍN GARCÍA Nº 346 Pto 3º
 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

EXPEDIENTE: 11.044.233/MGEYA-EMUI/2016
 OBRA: EJECUCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACERAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
 ZONA: 10

PLANILLA DE COTIZACIÓN

ÍTEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD	Precios Unitarios	IMPORTE TOTAL	TOTAL RUBRO	% DE INCIDENCIA
1	DEMOLICIÓN - DESMONTAJE Y/O RETIROS					\$ 501.048,05	0,50%
1.1	Remoción y/o demolición de distinto tipo, retiro de elementos fuera de reglamento, para los siguientes casos:						
1.1.1	solado de cualquier tipo	m2	400,00	\$ 99,12	\$ 39.648,00		
1.1.2	contrapisos h. 12 cm.	m2	400,00	\$ 158,59	\$ 63.436,00		
1.1.3	vereda de Hº h.12 cm	m2	200,00	\$ 198,24	\$ 39.648,00		
1.1.4	vereda asfáltica	m2	100,00	\$ 168,50	\$ 16.850,00		
1.1.5	corteras y/u otro elemento	untd	50,00	\$ 1.387,67	\$ 69.383,50		
1.1.6	estructuras de hormigón armado	m3	15,00	\$ 2.477,98	\$ 37.169,70		
1.2	Retiro de hincheras existentes	m2	50,00	\$ 792,95	\$ 39.647,50		
1.3	Desmonte, excavación, perfilado	m3	100,00	\$ 1.784,15	\$ 178.415,00		
1.4	Demolición muro existente, para los siguientes casos:						
1.4.1	espesor de 0,15 m.	m2	16,00	\$ 247,80	\$ 3.964,80		
1.4.2	espesor de 0,30 m.	m2	10,00	\$ 495,60	\$ 4.956,00		
1.5	Retiro de locón	untd	5,00	\$ 1.585,91	\$ 7.929,55		
2	TRABAJOS CORRECTIVOS					\$ 223.018,25	0,22%
2.1	Nivelación de tapas de servicios públicos (sup. > 0,30m.)	untd	25,00	\$ 1.784,15	\$ 44.603,75		
2.2	Contención de Moscos	untd	5,00	\$ 35.682,90	\$ 178.414,50		
3	SUELOS					\$ 60.583,80	0,06%
3.1	Provisión y colocación de liana negra	m3	20,00	\$ 733,48	\$ 14.669,60		
3.2	Provisión y colocación de césped	m2	50,00	\$ 247,80	\$ 12.390,00		
3.3	Provisión y colocación de tosca	m3	20,00	\$ 1.070,31	\$ 21.406,20		
3.4	Saneamiento del terreno con provisión de suelo seleccionado	m3	40,00	\$ 792,95	\$ 31.718,00		
4	CONTRAPISOS					\$ 21.987.747,24	21,88%
4.1	Ejecución de contrapiso peatonal y/o vehicular liviano de Hormigón de cascote esp. 12 cm o de Hormigón elaborado HB esp. 8 cm., según se indique, sobre terreno natural, previo retiro del existente, compactación del suelo natural, retiro de los materiales excedentes, saneamiento en caso necesario, y remplazo de caños de desagüe puvit para los siguientes casos:						
4.1.1	hormigón de cascote esp. 12 cm.	m2	2215,00	\$ 495,60	\$ 1.097.754,00		
4.1.2	hormigón elaborado HB esp. 8 cm.	m2	23138,00	\$ 901,98	\$ 20.870.013,24		
5	SOLADOS					\$ 18.111.497,64	18,04%
5.1	Provisión y colocación de solados de baldosas, incluyendo la remoción y retiro de solado existente de cualquier tipo y provisión de los siguientes variedades:						
5.1.1	baldosa calcárea 20 cm. X 20 cm.	m2	100,00	\$ 644,10	\$ 64.410,00		
5.1.2	baldosón calcárea en panes 40 cm. X 40 cm.	m2	500,00	\$ 842,51	\$ 421.255,00		
5.1.3	baldosón calcárea de señalización (fácil, guilanes y otros) 40 cm. X 40 cm.	m2	1920,00	\$ 941,43	\$ 1.807.929,60		
5.1.4	baldosón de cemento 60 cm. X 40 cm.	m2	2500,00	\$ 579,85	\$ 1.449.625,00		
5.1.5	baldosón de cemento de diseño 40cm. X 40 cm.	m2	813,00	\$ 664,10	\$ 539.913,30		
5.1.6	baldosa granítica ejecutada con cemento gris en panes 40 cm. X 40 cm.	m2	11100,00	\$ 727,90	\$ 8.079.690,00		
5.1.7	idem anterior, lisa de 40 cm. X 40 cm.	m2	500,00	\$ 773,13	\$ 386.565,00		
5.1.8	idem anterior, lisa de 40 cm. X 40 cm.	m2	500,00	\$ 773,13	\$ 386.565,00		
5.1.9	baldosa granítica ejecutada con cemento blanco en panes 40cm.X40 cm.	m2	330,00	\$ 991,19	\$ 327.092,70		
5.1.10	idem anterior, lisa de 40 cm. X 40 cm.	m2	228,00	\$ 832,60	\$ 189.832,80		
5.1.11	idem anterior, lisa de 40 cm. X 40 cm.	m2	455,00	\$ 832,60	\$ 378.833,00		
5.1.12	baldosa granítica ejecutada con cemento color en panes 40cm.X40 cm.	m2	450,00	\$ 1.090,31	\$ 490.639,50		
5.1.13	idem anterior, lisa de 40 cm. X 40 cm.	m2	423,00	\$ 931,72	\$ 394.117,56		
5.1.14	idem anterior, lisa de 40 cm. X 40 cm.	m2	845,00	\$ 931,72	\$ 787.303,40		
5.1.15	baldosa granítica de diseño (mil goma y otros) 40cm. X 40 cm.	m2	80,00	\$ 1.189,43	\$ 95.154,40		
5.1.16	Colocación baldosas de cualquier tipo (incluye traslado de baldosas, no incluye provisión)	m2	909,00	\$ 495,60	\$ 450.500,40		
5.1.17	trabajos especiales en distintas medidas, cuadradas, rectangulares e irregulares: perfilado	m2	500,00	\$ 1.139,87	\$ 569.935,00		
5.1.18	idem anterior, adoquines (provistos por el GCBA) incluyendo la selección y traslado de los mismos desde el depósito designado	m2	325,00	\$ 713,66	\$ 231.939,50		
5.1.19	idem anterior, granitulos	m2	325,00	\$ 644,27	\$ 209.387,25		

Naku Construcciones S.R.L.
 José Antonio Maure 4039 (C1427EFK) C.A.B.A
 Tel/ fax: 011-4553-2600/ 011-4554-8519
 email: naku@nakusr.l.com
 www.nakusr.l.com

Ing. SANTIAGO JORGE BAYAZBAKIAN
 REPRESENTANTE TECNICO
 NAKU CONSTRUCCIONES S.R.L.

RE-2017-11370125 -DGTALMAEP
 Naku Construcciones SRL
 Ing. Santiago J. Bayazbakian
 Socio Gerente



EXPEDIENTE: 11.044.233/MGEYA-EMUI/2016
 OBRA: EJECUCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACERAS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
 ZONA: 10

PLANILLA DE COTIZACION

ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD	Precios Unitarios	IMPORTE TOTAL	TOTAL RUBRO	% DE INCIDENCIA
5.1.20	idem anterior, lajas	m2	325,00	\$ 644,27	\$ 209.387,75		
5.2	Provisión y colocación de solados de pavimento intertrabado, espesor 6 cm., aplicado sobre un manto de arena (esp. 3 cm.), retiro del solado y contrapiso existente hasta la profundidad que resulte necesaria.						
5.2.1	color gris	m2	100,00	\$ 792,95	\$ 79.295,00		
5.2.2	idem anterior, colores varios	m2	100,00	\$ 792,95	\$ 79.295,00		
5.3	Construcción y/o reconstrucción de veredas de cemento alisado de 3 cm. de espesor, incluyendo remoción y retiro del solado existente	m2	750,00	\$ 594,72	\$ 446.040,00		
6	VEREDAS					\$ 50.144.369,38	49,91%
6.1	Construcción y/o reconstrucción de veredas artísticas, incluyendo remoción y retiro del contrapiso y solado existente y rempazo del caño albañal, para las siguientes variedades:	m2					
6.1.1	espesor 3 cm.	m2	750,00	\$ 446,04	\$ 334.530,00		
6.1.2	espesor 8 cm.	m2	500,00	\$ 545,16	\$ 272.580,00		
6.2	Construcción y reconstrucción de veredas de hormigón armado texturado, incluye remoción, retiro del solado y contrapiso existente hasta la profundidad que resulte necesaria y rempazo del caño de desague pluvial, para las siguientes variedades:						
6.2.1	espesor 8 cm., con demolición contrapiso existente	m2	29458,00	\$ 1.608,21	\$ 47.374.650,18		
6.2.2	espesor 13 cm., destinado para acceso vehicular, con demolición contrapiso existente	m2	1200,00	\$ 1.685,03	\$ 2.022.036,00		
6.3	construcción de veredas de hormigón armado H30, de color con terminación llanada mecánicamente, espesor 15 cm, para uso industrial	m2	60,00	\$ 2.676,22	\$ 160.573,20		
7	CORDONES					\$ 3.618.387,78	3,40%
7.1	Construcción y/o reconstrucción de cordón de hormigón armado recto, curva o rebajado, incluyendo la remoción y retiro del excedente	ml	756,00	\$ 792,95	\$ 599.470,20		
7.2	Construcción y/o reconstrucción de cordón cuneta de hormigón, incluyendo la remoción y retiro del excedente	m2	50,00	\$ 1.090,31	\$ 54.515,50		
7.3	Alineación y/o nivelación de cordones de granito existentes, incluyendo las demoliciones necesarias para su recalotación	ml	50,00	\$ 1.189,43	\$ 59.471,50		
7.4	Construcción de planteros de hormigón armado	ml	4727,00	\$ 614,54	\$ 2.904.930,58		
8	VADOS					\$ 4.295.821,40	4,28%
8.1	Ejecución y reconstrucción de vados de hormigón "in situ" comprendiendo: la demolición de la vereda, contrapiso y cordón de pavimento existentes, construcción de solado de hormigón H21 (esp. 9cm) y reparación del cordón, ejecutando los juntas de dilatación perimetrales correspondientes	m2	1970,00	\$ 2.180,62	\$ 4.295.821,40		
9	MAMPOSTERIA					\$ 19.823,80	0,02%
9.1	Construcción y/o reconstrucción de mampostería de ladrillos comunes de:						
9.1.1	espesor de 0,15 m	m2	10,00	\$ 693,83	\$ 6.938,30		
9.1.2	espesor de 0,30 m	m2	10,00	\$ 1.288,55	\$ 12.885,50		
10	REVOQUE Y AISLACIONES					\$ 25.771,00	0,03%
10.1	Ejecución de revoque grueso y fino a la cal, previa demolición de los sectores afectados	m2	20,00	\$ 892,07	\$ 17.841,40		
10.2	Ejecución de abstracción hidráulica, previa demolición de los sectores afectados	m2	20,00	\$ 396,48	\$ 7.929,60		
11	PINTURAS					\$ 67.301,80	0,07%
11.1	provisión y aplicación de pintura, previa preparación de las superficies afectadas, para las siguientes tipos:						
11.1.1	látex acrílico para exteriores (mín. 1 mano convertidor de óxido y 3 manos pint.)	m2	70,00	\$ 277,53	\$ 19.427,10		
11.1.2	acrílico brillante (mín. 1 mano convertidor de óxido y 3 manos pint.)	m2	70,00	\$ 356,83	\$ 24.978,10		
11.1.3	lewis microporoso de impregnación y acabado mate en base agua para protección de maderas (mín. 1 mano imprimación y 2 manos de acabado final)	m2	70,00	\$ 327,09	\$ 22.896,30		
12	ESTRUCTURAS					\$ 346.917,10	0,35%
12.1	Ejecución de estructuras de hormigón, para los siguientes casos:						
12.1.1	labique hormigón H21, cuantía 60 kg	m3	10,00	\$ 9.416,32	\$ 94.163,20		
12.1.2	haca hormigón H21, cuantía 80 kg	m3	10,00	\$ 8.425,13	\$ 84.251,30		
12.1.3	viga de hormigón, cuantía 60 kg	m3	10,00	\$ 9.713,68	\$ 97.136,80		
12.1.4	zapala para viga de hormigón, cuantía 80 kg	m3	10,00	\$ 7.136,58	\$ 71.365,80		
13	PROVISIONES Y MONTAJES					\$ 731.004,02	0,73%
13.1	Provisión y montaje de reja galvanizada, altura de 2,00 m.	unidad	10,00	\$ 12.885,49	\$ 128.854,90		
13.2	Provisión y montaje de rejilla horizontal galvanizada para desague pluvial	ml	50,00	\$ 3.964,77	\$ 198.238,50		
13.3	Provisión y montaje de banca de hormigón	unidad	4,00	\$ 7.929,53	\$ 31.718,12		
13.4	Provisión y montaje de banca de madera y hierro. Modelo: con respaldo y doble	unidad	5,00	\$ 8.226,89	\$ 41.134,45		
13.5	Provisión y montaje de banda metálica galvanizada	ml	20,00	\$ 1.585,91	\$ 31.718,20		
13.6	Provisión y montaje de mesa de hormigón cuadrado 0,70 m x 0,70 m con tablero de cédres incorporado y cuatro bancas de hormigón	unidad	5,00	\$ 5.451,55	\$ 27.257,75		
13.7	Provisión y montaje de bolardos de hormigón armado	unidad	10,00	\$ 3.171,81	\$ 31.718,10		
13.8	Provisión y montaje de bolardos metálicos	unidad	15,00	\$ 3.964,77	\$ 59.471,55		

Naku Construcciones S.R.L.
 José Antonio Maure 4039 (C1427FK) C.A.B.A.
 Tel/ fax: 011-4553-2600/ 011-4554-6519
 email: naku@nakusrl.com
 www.nakusrl.com

RE-2017-11370223-DGTALMAEP
 Ing. SANTIAGO JORGE BAYAZBAKIAN
 REPRESENTANTE TECNICO
 NAKU CONSTRUCCIONES S.R.L.
 Ing. Santiago J. Bayazbakian
 Socio Gerente



EXPEDIENTE: 11.044.233/MGEYA-EMUI/2016
 OBRA: EJECUCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACERAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
 ZONA: 10

PLANILLA DE COTIZACIÓN

ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD	Precios Unitarios	IMPORTE TOTAL	TOTAL RUBRO	% DE INCIDENCIA
13.9	Montaje y colocación de baldosas de cualquier tipo (sin provisión)	unidad	15,00	\$ 1.484,79	\$ 22.201,85		
13.10	Provisión y colocación de atarques metálicos según plano	unidad	20,00	\$ 3.469,17	\$ 69.383,40		
13.11	Armado y fijación de gaviones tipo caja de 0,60 x 0,50 x 1 m, rellenos de adoquines (previstos por el GCBA) incluyendo la selección y traslado de los mismos desde el depósito designado.	unidad	20,00	\$ 4.460,36	\$ 89.207,20		
14	CERCO DE OBRA ESPECIAL					\$ 198.237,50	0,20%
14.1	Cerca fija para obras especiales de 3mts x 2mts	ml	250,00	\$ 792,95	\$ 198.237,50		
15	DOCUMENTACIÓN GRÁFICA					\$ 52.533,16	0,05%
15.1	Elaboración de planos ejecutivos de obra especial (replanteo, detalle)	pl	2,00	\$ 16.354,66	\$ 32.709,32		
15.2	Elaboración de planos definitivos (conforme a obra - CAO)	pl	2,00	\$ 9.911,92	\$ 19.823,84		
	TOTAL PRESUPUESTO					\$ 100.464.081,64	100,00%

[Firma]
 Ing. SANTIAGO JORGE BAYAZBAKIAN
 REPRESENTANTE TÉCNICO
 NAKU CONSTRUCCIONES S.R.L.

[Firma]
 Naku Construcciones SRL
 Ing. Santiago J. Bayazbakian
 Socio Gerente

[Firma]
NAKU Construcciones S.R.L.
 ROSA MARÍA FLORES

L.PUB 1090/SIGAF/2016



NAKU Construcciones S.R.L.
ROSAMAL FLORES
Apostolado

